



ICAO

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana
Segunda Reunión de Puntos Focales AGA/AOP de la Región SAM
(SAMAGA/02)

Video Teleconferencia, 20, 21 y 22 de junio de 2022

Asunto 3: Provisión de servicios AGA/AOP en la Región SAM

Certificación, Operación y Seguridad Operacional de Aeródromos

ACCIONES DE APOYO A LOS ESTADOS PARA LA GESTION DEL RIESGO POR FAUNA

(Presentada por Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna, CARSAMPAF - Coordinación de Estadísticas)

RESUMEN

La Coordinación Estadística del Comité Regional de Prevención de Peligro Aviario y Fauna – CARSAMPAF ejecuta acciones de apoyo a los Estados de la Región enfocados a mejorar la Gestión del Riesgo por Fauna. Así las cosas, en conjunto con la Secretaría del GREPECAS, preparó una encuesta para actualizar el Panorama Regional del Peligro Aviario y de Fauna en la Región NACC/SAM por motivos de la pandemia del COVID-19 y además, una Lista de Verificación para el cumplimiento del Documento 9137 -Parte,3 Quinta Edición.

Ambas iniciativas buscar ser el de punto de partida para conocer el estado real de la problemática y facilitar la implementación de las Normas y Métodos recomendados para la Gestión del Riesgo con Fauna en los Estados de la Región.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los choques con aves y otros animales son sucesos relacionados con la seguridad operacional, que han sido incluidos en una de las categorías principales de accidentes de alto riesgo de la OACI; por tal motivo, su gestión es una prioridad para el Plan Mundial para la Seguridad Operacional de la Aviación.

1.2 Los Estados de la Región NACC/SAM afrontan varios desafíos significativos para la gestión del riesgo por fauna por i) experimentar un incremento en la notificación (reporte) de sucesos de seguridad operacional con fauna ii) estar ubicados en zonas de considerable abundancia biológica donde confluyen rutas migratorias y ecosistemas de altísima variedad y riqueza, ii) tener que responder a las necesidades de la industria en crecimiento y expansión, con más rutas y conexiones a nivel regional y transcontinental, iv) tener que desarrollar procedimientos de control más eficaces con limitados recursos económicos, sobre todo tras la pandemia del COVID 19 y por v) haber aún un conocimiento incipiente en la materia, pues muchos de ellos no cuentan con el personal necesario, no han formulado Procedimientos Nacionales para el Control de Fauna o no han conformado Comités Nacionales de Peligro Aviario y Fauna.

1.3 En este sentido, el Comité CARSAMPAF ha desarrollado dos objetivos principales para apoyar el trabajo de los Estados. El primero, conocer el Panorama Regional del Peligro Aviario y de Fauna en la Región NACC/ SAM como punto de partida para la toma de decisiones, mediante la aplicación de una encuesta elaborada por Coordinación Estadística del Comité CARSAMPAF en conjunto con la Secretaría del GREPECAS ; el segundo, entregar a los Estados una herramienta de orientación para el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Documento 9137 -Parte 3, Quinta Edición, 2020, mediante una Lista de Verificación de fácil uso y manejo.

1.4 A continuación, se presentan los alcances y avances de estos dos objetivos:

Encuesta regional:

La encuesta regional dirigida a los Estados fue formulada para conocer el estado de gestión en tres líneas principales: el estado actual de implantación de los sistemas de notificación de choques con fauna, el estado de implementación de los Comités Nacionales y la inclusión de la Gestión de Fauna los Programas de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en los Documentos de la OACI - DOC 9137 -Parte 3, Quinta Edición, 2020 y DOC 9981, Tercera Edición, 2020.

Para facilitar la participación de los Estados, se elaboró un formulario digital dividido en secciones cortas, que, además, incluye un apartado para la recopilación de información estadística básica de impactos con fauna durante los años 2019, 2020 y 2021 con el propósito de obtener datos actualizados del riesgo por fauna en la Región e identificar la posible incidencia de la pandemia del COVID-19 en el aumento en el reporte de impactos en los años subsiguientes.

La encuesta formulada fue sometida a la revisión de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI y será enviada a los Estados en los próximos días.

Lista de Verificación Documento 9137 -Parte 3, Quinta Edición:

La Lista de Verificación es una herramienta creada para identificar y sintetizar los requisitos de cumplimiento del Documento 9137 -Parte 3, Quinta Edición. También es un instrumento de autoevaluación o de auditoría, de fácil acceso y consulta, pues permite filtrar cada uno de los requisitos por numeral y capítulo del Documento y además por Componentes de Gestión del Riesgo por Fauna y por las Partes Interesadas con responsabilidad en la misma.

Lo novedoso de esta Lista de Verificación es que fue elaborada por un grupo interdisciplinario de representantes de cuatro Estados de la Región NACC y SAM, que efectuaron una completa revisión y análisis del Documento 9137-Parte3, logrando agrupar la totalidad de los requisitos incluidos en todos los capítulos, en once (11) Componentes de Gestión del Riesgo: Entrenamiento y Requisitos para el Personal, Monitoreo de Fauna, Notificación de Incidentes, Evaluación del Riesgo, Control Activo, Gestión de Hábitat, Coordinación y Comunicación, Gestión en Áreas Aledañas, Registros y Bases de Datos, Plan de Manejo WHMP y Supervisión de la Autoridad de Aviación Civil- AAC. A su vez, agrupar los mismos requisitos en las siguientes Partes Interesadas responsables de su gestión: Estado- Autoridad de Aviación Civil AAC, Explotador de Aeródromo, Línea Aérea, Comité Aeroportuario y otros.

Así las cosas, la Lista de Verificación no solo es únicamente un compendio de los requisitos del Documento 9137 Parte 3- Quinta edición; también es una herramienta que permite identificar rápidamente cuáles de esos requisitos corresponden a cada parte interesada o con responsabilidad y, además, identificar de manera rápida cuáles de estos requisitos corresponden a cada Componente de la Gestión de Riesgo con su respectivo numeral.

La lista se enviará a los Estados y será publicada en página WEB y Revista CARSAMPAF.

2. DISCUSIÓN

2.1 La Gestión del Riesgo que representa la presencia de aves y otros animales para la operación segura de las aeronaves en los aeródromos y sus cercanías requiere de arreglos colaborativos con Asociaciones o Comités Regionales con intereses comunes en los objetivos establecidos en el Plan Regional de Navegación Aérea, para resolver asuntos en el interés mutuo de los Estados Miembros de GREPECAS.

2.2 Aunque los Estados de la Región NACC/SAM se encuentran implementado medidas para la Gestión de Fauna, algunos Estados requieren del apoyo permanente para orientar sus actividades y así disminuir las brechas que existen entre ellos, en el cumplimiento y avance de esta gestión. La principal limitación que se encuentra es la carencia de especialistas con el conocimiento de las Normas y Métodos Recomendados de la OACI (SARPS) para la Gestión de los Riesgos por Fauna; no obstante, la oportunidad que brinda el momento actual, a través de la implementación de los procesos de Certificación de Aeródromos que se adelantan en la región, ofrece el escenario ideal para identificar los requisitos de legislación, los recursos y otras capacidades que se deben ser adoptadas al interior de cada Estado y aeropuertos.

2.3 El Comité CARSAMPAF mantiene constante comunicación con los Estados de la Región NACC/SAM, lo que lo convierte en un articulador y facilitador para la incorporación de mejores prácticas y procedimientos regionales con lineamientos aplicables a la realidad Latinoamericana. La notificación de choques con fauna, la implementación de Procedimientos Nacionales para la Gestión del Riesgo por Fauna, la conformación de los Comités Nacionales, entre otros, pueden verse favorecidas por el apoyo del personal técnico especializado que conforma el Comité CARSAMPAF y el dialogo permanente de los representantes de los Estados que participan en él.

3. CONCLUSIONES

3.1 El conocimiento del estado real del Panorama de Peligro Aviario y de Fauna es el punto de partida para la identificación de las brechas de Gestión de Fauna en los Estados de la Región NACC/SAM, por lo tanto cualquier arreglo colaborativo que lleve a un mejor conocimiento debe ser promovido y socializado entre las Partes Interesadas.

3.2 A su vez, ofrecer herramientas para la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI para la Gestión de los Riesgos por Fauna, es de vital importancia para ayudar a los Estados a alcanzar sus objetivos de Seguridad Operacional.